



Poder Judicial de la Nación

JUZGADO NACIONAL DE 1RA INSTANCIA DEL
TRABAJO NRO. 69

Causa N°: 21172/2024">anioExpediente - ORTIZ, CARLOS ALBERTO c/
OMINT ART S.A. s/RECURSO LEY 27348

SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE ACUMULACION 2094

Buenos Aires, en la fecha de firma electrónica que surge de las actuaciones del sistema Lex100 se provee,

VISTO:

Las constancias de la causa

y CONSIDERANDO:

Lo dispuesto a fs. 15 de la causa 21171/2024 ORTIZ,
CARLOS ALBERTO c/ OMINT ART S.A. s/RECURSO LEY 27348 que
tramita por ante este Juzgado,

RESUELVO: Efectivizar la acumulación referida, de este expediente al juicio individualizado en los considerandos precedentes, y continuar allí el trámite de ambas actuaciones. Hacer saber a los intervenientes que debido a la acumulación que se efectiviza, la presente causa quedará en lex 100 “Fuera de trámite” por lo que todas las presentaciones deberán realizarse en la nro.21171/2024 ORTIZ, CARLOS ALBERTO c/ OMINT ART S.A. s/RECURSO LEY 27348 archivándose sin más trámite aquellas que se sigan presentando en la causa acumulada.

Regístrese, notifíquese y comuníquese a la CNAT vía DEO

